

Guayaquil, Marzo 19 de 1.968.

Señor Presidente de la
Junta General de Accionistas de la
Compañía "PROVEEDORES MARINOS S. A." (PROMSA),
Ciudad.

En cumplimiento de mis obligaciones, tengo a bien hacer conocer a los señores accionistas de la compañía, que durante el ejercicio económico correspondiente al año 1967, los negocios sociales se han mantenido a un ritmo relativamente lento, razón por la cual se hace necesario que durante el presente año de 1.968 se busque la forma de incrementarlos.

Como se desprende del balance respectivo, cortado al 31 de Diciembre del año próximo pasado, la compañía ha tenido una pérdida de \$ 2.680,61 que, sumada a las que se han producido en los años anteriores que ascienden a \$ 153.623,90, arrojan un total de \$ 156.303,90, las mismas que, sin duda, se deben a la restricción dentro de la cual se han desarrollado las actividades sociales, por cuyo motivo, repito, se hace indispensable impulsar tales actividades a fin de recuperar la pérdida sufrida.

Atentamente,


Maximo Dos Santos,
Gerente.